

## **ASAMBLEA XXIV GENERAL ORDINARIA DEL COPTOA 15 DE ENERO DE 2015**

**Fecha:** 15 de Enero de 2015.

**Lugar:** Sede del COPTOA, sito en Avd. Fernando el Católico, nº6, entlo. Izq. Oficina 3.

**Hora:** A las 19h en primera convocatoria, y a las 19'30h en segunda convocatoria.

Empieza la Asamblea a las 19:50 horas, siendo el número de asistentes de siete colegiados, tres miembros de la Junta de Gobierno y la asesora legal del colegio Ana Cunchillos.

### Orden del día:

1. Bienvenida a los asistentes y lectura del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3. Aprobación de la Memoria de actividades del año 2015.
4. Lectura y aprobación del presupuesto del año 2015.
5. Renovación cargos Junta Directiva (3 vocalías y secretaría). Presentación de los candidatos.
6. Constitución de la Mesa Electoral y Elecciones.
7. Situación del COPTOA con la ex trabajadora Dña. Cristina Ruiz Garrós
8. Turno de Ruegos y Preguntas

### Desarrollo de la reunión:

#### **1. Bienvenida a los asistentes y lectura del orden del día.**

La presidenta del Colegio, Paloma Peña Pérez, da la bienvenida y agradece su asistencia a los presentes, solicita el permiso a los colegiados para la permanencia en la Asamblea de la asesora jurídica del Colegio, Ana Cunchillos.

Procede a explicar las razones por las que a partir de esta asamblea se realizarán las próximas en la sede del COPTOA:

- Poca afluencia de colegiados en dichas asambleas.
- En la universidad donde anteriormente nos cedían un aula, actualmente nos piden un alquiler de la sala.

Por lo que tras estas razones y por decisión de la Junta de Gobierno en la reunión mensual del 1 de abril de 2014 se aprueba por unanimidad la realización de las mismas en la sede del COPTOA.

La presidenta procede a leer el orden del día.

## **2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.**

Se procede a la leer el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, por parte de la presidenta, celebrada el 27 de marzo de 2014. No hay alegaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

## **3. Aprobación de la Memoria de actividades del año 2015.**

La vicepresidenta del Colegio, Sara Ramo Ríos, lee la Memoria de actividades para el año 2015, se adjunta al acta. Se aprueba por unanimidad.

## **4. Lectura y aprobación del presupuesto del año 2015.**

Lectura y entrega de los presupuestos del año 2015 por parte de la tesorera del Colegio, Raquel Muñoz García. Se aprueban por unanimidad.

## **5. Renovación cargos Junta Directiva (3 vocalías y secretaría). Presentación de los candidatos.**

Se presenta a la Junta de Gobierno Nieves Bellido Ros para el cargo de secretaria, que quedó vacante tras la renuncia de Cristina Guardia. Continúan sin cubrirse los puestos de vocalía puesto que no se han presentado más colegiados para formar parte de la junta.

## **6. Constitución de la Mesa Electoral y Elecciones.**

Se aprueba la candidatura de la nueva secretaria. No es necesario un proceso electoral.

## **7. Situación del COPTOA con la ex-trabajadora Dña. Cristina Ruiz Garrós.**

La presidenta del Colegio explica la situación actual de este caso, del que ya se informó previa carta a los colegiados.

Con respecto al juicio de la inspección de trabajo, la ex-trabajadora ganó dicho juicio, y como anteriormente se había abonado la multa en el transcurso del año 2014, en los presupuestos del año 2015 ya no se ha adjuntado.

Ana Cunchillos explica las dificultades de ganar el procedimiento en caso de recurrir, y el abogado Javier Ventura, tampoco ha recomendado recurrir, por lo que se da por finalizado este proceso judicial.

Los colegiados preguntan por los costes de todo el proceso, pero no se llega a una estimación exacta.

## **8. Turno de ruegos y preguntas.**

- Revista de Terapia ocupacional.

Proponen la compra de alguna revista específica de Terapia Ocupacional por parte del Colegio, como por ejemplo la AJOT, se consulta a la asesora la legalidad de compartir a los colegiados. Quedamos a la espera de consultar la suscripción colectiva a dicha revista y la posibilidad de imprimir los artículos.

- Próxima convocatoria de plazas de profesorado de la universidad.

Una colegiada comenta que próximamente se abrirá la convocatoria de plazas para presentarse como profesorado adjunto/ asociado de la universidad de Zaragoza.

En la anterior convocatoria se presentó un médico naturista como profesor de prácticas de Terapia Ocupacional, finalmente le rechazaron, pero por la comisión actual que lo decide podrían entrar otros profesionales por los méritos que presentan.

El objetivo de los actuales terapeutas ocupacionales que se encuentran en la universidad, es afianzar sus plazas y que éstas vayan aumentando para las asignaturas específicas de la profesión. El año pasado se presentó un médico rehabilitador para la asignatura de ortoprótesis y se la concedieron .

En esta convocatoria saldrán seis plazas específicas para Terapia Ocupacional, y solicitan el apoyo del COPTOA tanto moral como económico en el caso de que los interesados en dichas plazas tengan que llegar a la vía judicial para reclamar dichas plazas.

La asesora legal explica que debemos esperar a las bases de la convocatoria, ya que según la definición del área de conocimiento, será cuando se pueda determinar la posibilidad de llevarlo al juzgado.

Se les ruega a las colegiadas que están trabajando en la universidad que nos avisen del listado provisional de los interesados una vez que salgan las bases de la convocatoria.

La colegiada dice que no constamos los terapeutas ocupacionales en la comisión que decide sobre estas plazas y eso deriva en un problema para defenderlas como propias de un profesional en Terapia Ocupacional.

Crean que esta convocatoria saldrá hacia mayo por lo que la junta de gobierno estará en preaviso.

En conclusión, el ruego que emite la colegiada es que cuando se dé el hecho y en las plazas intervengan profesionales que no sean terapeutas ocupacionales, que se fuera con los interesados al juzgado.

La asesora legal contempla dicha posibilidad si el perfil de la plaza sale bien definido en la convocatoria, en este caso sí que se podría acudir al juzgado de lo contencioso administrativo y acreditar las alegaciones a la ocupación de las plazas.

La asesora legal solicita que le reenvíen las anteriores convocatorias para estar prevenidos

- Ofrecimiento por parte de una colegiada de defender la Terapia Ocupacional en la Asociación de rehabilitación psicosocial. En este ámbito, nos ofrece que la tengamos como referente para salud mental comunitaria, ya que les contemplan como una sociedad científica y el gobierno de Aragón les tiene en cuenta.

Se levanta la sesión a las 21:30 horas.